

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 035

Fecha Estado: 01/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220180055600	Verbal	JUAN BAUTISTA BEDOYA	CARMEN EMILIA BEDOYA DELGADO	Auto ordena notificar Incorpora - ordena notificación	29/02/2024		
05001400300220230029200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP	MARIA MARCELA SIERRA TORO	Auto ordena seguir adelante ejecución Incorpora, ordena seguir adelante con la ejecución, decreta el remate previo secuestro y avalúo, condena en costas, liquidar crédito, se fija agencias en derecho, se ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para su reparto.	29/02/2024		
05001400300220230029200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP	MARIA MARCELA SIERRA TORO	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar, incorpora, comisiona.	29/02/2024		
05001400300220230089000	Tutelas	GLORIA ESTELA GARCIA RIOS	EPS SAVIA SALUD	Auto ordena abrir incidente Apertura Incidente de desacato	29/02/2024		
05001400300220230092800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALEJANDRO MARIN URIBE	Auto ordena cumplir requisitos Incorpora contestación de la demanda, constancia de notificación y descorre traslado. Requiere apoderada parte demandada concede término so pena de tener por no contestada la demanda.	29/02/2024		
05001400300220230169700	Tutelas	LUZ ADIELA CORREA ARROYAVE	EPS SAVIA SALUD	Auto requiere Requerimiento previo apertura incidente de desacato	29/02/2024		
05001400300220230170500	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL FUTURO -FEMFUTURO-	ELIANA MARCELA ESTRADA TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	29/02/2024		
05001400300220230171600	Tutelas	LUZ ADIELA TAMAYO ARBOLEDA	SAVIA SALUD EPS	Auto requiere Requiere previo a abrir incidente	29/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230185200	Otros	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JAYGUER JESUS LAVERDE GOMEZ	Auto inadmite demanda Inadmite Solicitud	29/02/2024		
05001400300220230189400	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	RUBEN RAFAEL HERRERA CAUSIL	Auto inadmite demanda Inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	29/02/2024		
05001400300220240005000	Tutelas	FRANKIL JOANY ZAPATA GARCIA	EPS SURA	Auto decide incidente Resuelve Incidente - Sanciona	29/02/2024		
05001400300220240005200	Tutelas	MARTHA ELENA AYALA PEREZ	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	Auto que da por terminado incidente Incorpora - Termina Incidente	29/02/2024		
05001400300220240017800	Tutelas	LICED YULISA ARAGON PALACIOS	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO	Auto requiere Requiere previo a abrir incidente	29/02/2024		
05001400300220240025800	Tutelas	SERGIO ALEJANDRO OSPINA ZAPATA	SURA EPS	Auto concede impugnación tutela Concede impugnación, incorpora	29/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA GIRALDO GONZALEZ
SECRETARIO (A)